



FECHA:	01/09/2023
---------------	------------

1. Esta directriz se emite para contratar el mantenimiento preventivo de los siguientes equipos de laboratorio:

N° 14. Biodigestor y Biodigestor con Scrubber.

2. Las especificaciones técnicas para la Directriz que emite la DLSB son las siguientes:

Obligaciones Específica:

- Emitir concepto sobre el estado del equipo.
- Realizar limpieza general y descontaminar de acuerdo con los estándares de seguridad.
- Revisar y ajustar: bomba, bloque calefactor portatubos, campana de humos, válvulas, empaques, sellos de teflón y su cambio según aplique.
- Revisar y ajustar: sistema eléctrico/electrónico: panel de control, indicadores, tarjetas, sensores.
- Para el Scrubber:
 - Revisar componentes de vidrio y conexiones entre los diferentes tubos.
 - Revisar y evaluar el cambio de sellos, empaques, para garantizar estanqueidad.
 - Revisar y lavar el empaque del inserto y del inserto.
 - Revisión de la bomba y lavado con agua destilada.
- Poner a punto y probar el equipo, según especificaciones del fabricante.
- Ofrecer servicio técnico realizado por personal calificado en el mantenimiento de estos equipos.
- Emplear insumos para el mantenimiento, según especificaciones del fabricante del equipo.
- Ofrecer garantía mínima de: 3 meses, sobre la mano de obra, una vez sea recibido el equipo funcionando a satisfacción en el Laboratorio.
- Entregar informe o reporte escrito que incluya las actividades realizadas, el estado del equipo y recomendaciones si aplica.

3. **Observaciones (solo para trámite interno realizado por la Universidad):**

3.1 Validez de la directriz: 12 meses.

3.2 El Laboratorio debe velar porque el proveedor del servicio, tenga en cuenta los aspectos e impactos ambientales adversos, relacionados con la gestión de los residuos resultantes del mantenimiento realizado y su debida disposición final.

3.3 Una vez el mantenimiento sea realizado, su reporte debe ser ingresado al Sistema de Información Hermes y archivado en la carpeta de los equipos.

Directriz aprobada por:

CARLOS MARIO GARZÓN OSPINA

Director

Dirección de Laboratorios Sede Bogotá